



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS AREA DE MOVIMIENTO	
23 FEB 2023	
Recibido.....	08:41.....Hs.
Nº.....	50752.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para llevar a cabo en toda la provincia jornadas, campañas de concientización y charlas en contra de la violencia (en todas sus formas) y los malos tratos en jardines de infantes, escuelas primarias y escuelas secundarias.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Dado que en nuestro país se ven cada vez más casos de violencia, en todos los ámbitos, vemos necesario llevar a cabo campañas de concientización y charlas en contra de la violencia (en todas sus formas) y los malos tratos.

Casos como el de Fernando Báez Sosa, son cada vez más frecuentes y no son extraños en nuestra provincia, en donde esta modalidad de atacar entre varios a los golpes a uno o más individuos, se ha vuelto una moda entre los adolescentes.

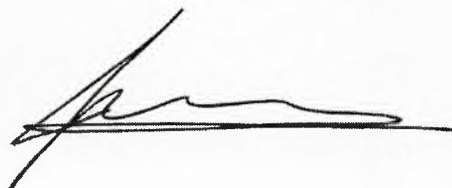
De igual manera, se sabe que siete de cada diez niños y adolescentes en la Argentina sufren bullying o algún otro tipo de maltratos en entornos escolares, según un estudio de alcance internacional difundido por la ONG Bullying sin Fronteras.

Otro caso, sumamente relevante, es el de Lucio Dupuy, que sufrió terribles maltratos y abusos por parte de su madre y su pareja. Algo que también se está viendo de manera reiterada, los casos de maltrato a bebés y pequeños.

Es por ello, que consideramos que se deben llevar a cabo las mencionadas campañas por especialistas como psicopedagogos o psicólogos en los tres niveles de educación, para prevenir, tratar y erradicar este terrible mal de la sociedad.

Recordemos que como legisladores es de suma importancia mostrar una fuerte lucha contra cualquier tipo de violencia y malos tratos, para ello, la concientización y la educación son clave en esta tarea.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial